



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAY 2011

RES. H. N° 470-11

Expte. N° 5.022/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Pedagogía Social" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 185-11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna **Verónica del Milagro CASIMIRO CORDOBA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

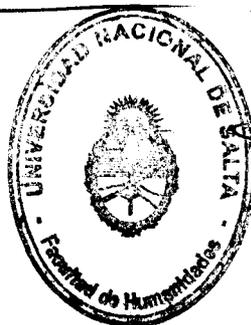
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 2 de Mayo de 2011, a la Alumna **Verónica del Milagro CASIMIRO CORDOBA**, Legajo N° 6959, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Pedagogía Social" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna designada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Drp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa